## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS CIA. LTDA CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 - 14H30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla — Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS CIA. LTDA:, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

		, , 1.							
8	socios	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	#PARTICIPACIONES	#VOTOS	TEPÓ	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMMA	- 1
1	DOSTON INVESTMENT PARTNERS S.A. BOINPASA	N∕A	Eco. Raúf Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.	139,999	139,959	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	100% de su valor nominal	\$ 1.0	»
2	CONSORCIO PROMOTOR DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL CIA LTDA VIS	N∕A	Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.	1.	1	participaciones sociales, iguales, acumulativas e findivisibles	100% de su valor nominal	\$ 1.0	»
TOTAL					140,000				٦

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete 🖊	Presidente de la Junta	En su calidad de Presidente de la compañía
Eco, Raúl Armando de la Torre Ronquillo /	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; y------
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;-

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día:

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden de día: ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser Cía. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 - 14H30

## 

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario Ilama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la compañía; informe del administrador de la compañía; el informe de Auditoría Externa Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 - 14H30

modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos

los asistentes.

#	SOCIA/REPRESENTANTE	FIRMAN		
BOSTON INVESTMENT PARTNERS S.A. BOINPASA		Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de l compañía.		
2	CONSORCIO PROMOTOR DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL CIA. LTDA. VIS	Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de <b>Gerente General</b> de la compañía.		
3	Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía.		
4	Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía.		



Es igual a su original.

Eco. Raúl A. de la Torre Ronquillo

Gerepte General- Secretario de la Junta

